



INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO: 2023

NÚMERO DE HOJAS Y TOTAL DE ESTAS: 1 DE 1

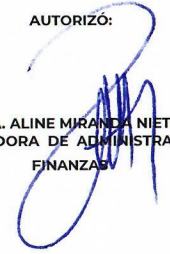
ANEXO 2

TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CALENDARIZACIÓN (TRIMESTRALES)				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR	RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO					
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	Pieza	94			X		Enajenación mediante la venta	Lista de valores mínimos para desecho de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública y conforme al pesaje de los bienes.		Conforme a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 129 y 130 fracción I, 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales; así como de lo establecido en la Norma Vigésima Segunda de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada; y en el Numeral 19 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Pieza	14			X						
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	Pieza	6			X						
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	Pieza	2			X						
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	Pieza	2			X						
TOTALES		118					TOTALES				

ELABORÓ:


ING. ISRAEL BIAIS HERNÁNDEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS

AUTORIZÓ:


MTRA. ALINE MIRANDA NIETO
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS